

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA CASA MOBELOFT S.A., CELEBRADA EL 16 DE JUNIO  
DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Junio del dos mil Veinte a las 16h05 horas, en las oficinas de la compañía **CASA MOBELOFT S. A.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Solar 6 Manzana 274 Edificio Coloncorp Piso 3 Oficina 306, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, que se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Los Sres. Vedani de la Torre Marina, por sus propios derechos, propietario de Dieciocho mil (18,000.00) Acciones ordinaria y nominativa de Dieciocho Mil dólares de los Estados Unidos de América y Vedani Vidal Eduardo Horacio propietario de Doce Mil (12,000.00) Acciones ordinaria y nominativa de Doce Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Se deja constancia que todos los Accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta ordinaria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

Preside la junta en calidad de Presidente de la Compañía, Marina Vedani De La Torre y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor Eduardo Horacio Vedani Vidal, manifestando que los objetivos de esta Junta son:

- 1.- Conocer el informe presentado por la administración respecto al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.019.
- 4.- Resolver sobre el destino referente al resultado del ejercicio económico 2.019.

Los Accionistas aceptan, tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la Administración, respecto al ejercicio económico 2.019.

DOS.- Aprobar el informe entregado por Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

TRES.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Integral, las Cuentas y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2.019.

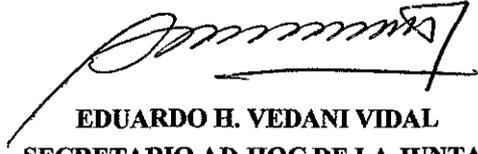
CUATRO.- La Utilidad Neta del ejercicio económico 2.019, fue de \$ 23,733.63 la cual como determina la ley se consideró el 15% para Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, procédase a leer el Acta la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Terminada la Junta siendo las Dieciséis Horas con Veinticinco Minutos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías., firmando la presente acta todos los presentes en unanimidad de actos.

*Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo H. Vedani Vidal', written over a horizontal line.

**EDUARDO H. VEDANI VIDAL**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**